



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.-----

En la ciudad de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del veintiuno de enero de dos mil quince, estando reunidos en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio D, Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca; se encuentran reunidos los CC. Enrique Celso Arnaud Viñas, Humberto Hernández Rodríguez, Mayolo Ortiz Romero, Rubén Darío Herrera, Jorge Carbonell Caballero, Evangelina Alcázar Hernández, María Luisa Ruíz Pérez, Juan Alba Valadez, Silvia Guadalupe Mendoza Casanova, Alejandro Paz López, María Oliva Galindo Zamudio Galindo, Mauricia Lina Luis Ruiz, Yaneli Jarquín Rodríguez, Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Iris Ramírez de la Rosa, Carlos de la Cruz Orozco, y Francisco Jesús González Alavez; Secretario de Finanzas, Director Administrativo, Jefe de la Unidad de Informática, Coordinador de Seguimiento y Control de la Inversión Pública, Subsecretario de Egresos y Contabilidad, Directora de Contabilidad Gubernamental, Directora de Egresos y Control Presupuestal, Procurador Fiscal, Directora de Legislación, Consulta, Asuntos Jurídicos y Transparencia, Director de lo Contencioso, Directora de Planeación Estatal, Directora de Evaluación de la Inversión, Director de Ingresos, Directora de Auditoría e Inspección Fiscal, Tesorero, y Responsable del Archivo de Concentración respectivamente.- Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Acto seguido se procede al desahogo de la Sesión, con el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia, 2. Verificación del Quórum Reglamentario, 3. Instalación Legal de la Sesión, 4. Lectura y Aprobación del Orden del Día, 5. Presentación de los Nuevos Integrantes del Subcomité, 6. Análisis y en su caso la Declaratoria de Inexistencia de Información, 7. Clausura de la Sesión.
-

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto número 1.- Lista de Asistencia.-----

El C. Juan Alba Valadez en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas, procedió a pasar lista de asistencia, misma que fue debidamente firmada por los presentes, pasando a formar parte íntegra de este documento como anexo 1.---

Punto número 2.- Verificación del Quórum Legal.-----

Acto seguido y una vez verificada la asistencia de los miembros del Subcomité, el C. Juan Alba Valadez, en su carácter de Secretario Técnico y en uso de la palabra informa al Presidente que se confirma la presencia de todos los integrantes del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que con fundamento en los artículos 62, 63 y 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se procedió

"2015: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Al efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de cada respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 3, 5 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large '9' and 'M.O.N.'.